

ONU autorizó permiso para el manejo de fondo social de 3.200 millones de dólares para Venezuela

El secretario general la Organización de Naciones Unidas (ONU), António Guterres, autorizó el miércoles 18 de octubre los permisos para el manejo del fondo social destinado a Venezuela, aprobado en México el pasado 26 de noviembre, durante la ronda de diálogo entre representantes del Gobierno de Nicolás Maduro y la Plataforma Unitaria de la oposición, para atender la emergencia humanitaria del país sudamericano.

Ese fondo, de 3.200 millones de dólares, buscará reforzar “el sistema público nacional de salud en equipamiento, recuperación de infraestructura, dotación de insumos, vacunas y medicamentos”, explicó en ese momento la delegación oficialista a través de un comunicado.

La ampliación y fortalecimiento del servicio de energía eléctrica en Venezuela, trabajos para mejoramiento de la infraestructura escolar, la atención a necesidades derivadas de la emergencia por las torrenciales lluvias ocurridas en el país y programas de apoyo alimentario, son otras áreas a las que se destinarán los referidos recursos económicos.

Aunque la autorización para administrar el fondo fiduciario ha sido concedida, por ahora no se contempla su funcionamiento inmediato, dado el entramado burocrático de la ONU y la necesidad de identificar los montos que puedan transferirse, reseñó The New Humanitarian.

En mayo, Naciones Unidas recibió la confirmación de EE. UU. para que las contribuciones al fondo estén a salvo de incautaciones por parte de acreedores, añadió Bloomberg. La nación estadounidense estuvo de acuerdo en trabajar con los bancos que cuentan con activos venezolanos, incluso algunos alimentarían el fondo, para garantizar transferencias seguras.

Estos recursos para atender la emergencia humanitaria en Venezuela han estado retenidos en bancos extranjeros, ante las sanciones impuestas por Estados Unidos y otros países occidentales.

En ese momento, el oficialismo y el presidente Nicolás Maduro

reclamaron la demora en desbloquear esos bienes, y por ese motivo las conversaciones entre el Gobierno y la oposición quedaron en suspenso desde el 26 de noviembre.

Tras diversas conversaciones y gestiones, se logró retomar el diálogo el pasado 17 de octubre en Barbados, donde se firmaron dos acuerdos parciales; uno de estos trata de la «Protección de los intereses vitales de la nación», que contempla la defensa de los activos del país en el exterior.

Las conversaciones sobre el fondo fiduciario comenzaron durante las reuniones del llamado “diálogo de México” que llevaron al gobierno de Maduro y a la oposición a una mesa de negociaciones en 2021, para encontrar una salida a la crisis política de Venezuela y organizar elecciones libres en 2024.

Con información de Alerta24